

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10646 *Resolución de 30 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de El Robledo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 150, de 8 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Grupo C, subgrupo C2 perteneciente a la Escala de Administración General, mediante oposición libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla La Mancha» número 166, de 28 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal: www.elrobledo.es

El Robledo, 30 agosto de 2017.–La Alcaldesa, María Elena Tamurejo Díez.